



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JHOLERSY ALEJANDRA HERNÁNDEZ PIÑEROS
DEMANDADO: JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ HUMOA
RADICADO: 2019-00116-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó poder. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Se reconoce al abogado GUILLERMO ANDRÉS SÁNCHEZ MADRIGAL como apoderado de JHOLERSY ALEJANDRA HERNÁNDEZ PIÑEROS, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, allegado el 14 de octubre del presente año.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 045 del 21 de noviembre
de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria